

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

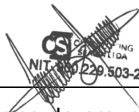
Id Solicitud:	359614
Número de orden de compra a modificar:	84793

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE PITALITO
Nombre del solicitante:	Maria Del Pilar pantevez vargas
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-30 09:48:07

Detalle o justificación
SE HA CUMPLIDO EL OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A SATISFACION DE LA ENTIDAD

Firma ordenador del gasto
Nombre: Maria del Pilar Pantevez Vargas
Documento: 26.482.926 Elias H


Firma de proveedor
Nombre:Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249

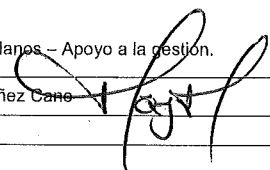
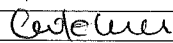
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-20	VERSIÓN: 2	FECHA: 08/09/2022

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA ORDEN DE COMPRA No 84793 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.

CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA. NIT 900.229.503
INTERVENTOR SUPERVISOR: Y/O	GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS C.C 55183682 de San Agustín.
No. PROCESO:	N/A
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA.
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$443.315.099,28)
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE PRESENTA ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En Pitalito, a los 30 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron la SECRETARIA GENERAL, Cargo de la persona en calidad de supervisor del contrato y MAURICIO RUGE MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No 91.260.249 de Bucaramanga, como Representante legal de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA en calidad de contratista; hemos acordado terminar la orden de compra No 84793, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-20	VERSIÓN: 2	FECHA: 08/09/2022

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

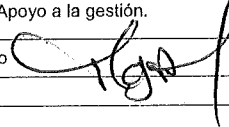
El contrato según el plazo de ejecución, cuenta con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, se terminará el 30 de diciembre del presente año, por efectos de cierre financiero según circular No. 004 del 02/11/2022

FIRMANTES


GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
 Supervisora


MAURICIO RUGE MURCIA
 Rep.Legal Outsourcing Seasin Limitada

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaría General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA ORDEN DE COMPRA No 84793 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.

CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA. NIT 900.229.503
INTERVENTOR SUPERVISOR: Y/O	GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS C.C 55183682 de San Agustín.
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA.
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$443.315.099,28)
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2022000406, 2022000315
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2022000371
RUBRO:	No 2120201002, 2120201003, 2120202008.
DENOMINACIÓN RUBRO:	- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.
RIESGOS AMPARADOS:	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO \$ 88.663.019,86 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES \$ 66.497.264,89 - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES \$ 200.000.000

Proyectó: Cesar David Ojalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

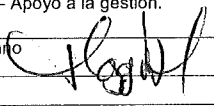
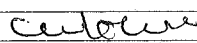
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	POLIZA No 21-44-101375789, 2140101181532 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA GARANTÍAS:	09 DE FEBRERO 2022.
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) - \$ 97.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) - \$ 42.000, RECIBO No 2022003578. ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) - \$ 35.000, RECIBO No 2022003588.
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	TASA PRODEPORTE 2% - \$ 87.000, RECIBO No 2022003581.
PAGO EST. PRO- CULTURA:	ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) - \$ 9.000, RECIBO No 2022003588. ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) - \$ 24.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) - \$ 7.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) - \$ 5.000, RECIBO No 2022003582.
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURAL:	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%) - \$18.000, RECIBO No 2022003587. ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%) - \$ 5.000, RECIBO No 2022003588.
PAGO EST. PRO-UNIVER	ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (80%) - \$ 18.000, RECIBO No 2022003586. ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (20%) - \$ 5.000, RECIBO No 2022003588.
SEGURIDAD SOCIAL:	SANITAS, NUEVA EPS, ASMET SALUD EPS SAS, PORVENIR, COLPENSIONES, PROTECCION, ARL SURA.
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En PITALITO, a los 30 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron la SECRETARIA GENERAL en calidad de supervisor del contrato y el señor MAURICIO RUGE MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No 91.260.249 de Bucaramanga, Representante legal de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ N/A	No. N/A
VALOR RP FINAL	\$ 443.315.099,28	No 2022000371

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 443.315.099,28
2. Adición - Otro Sí	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 443.315.099,28
4. Valor Final Ejecutado	\$ 414.189.137,35
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 29.125.961,93

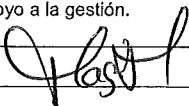
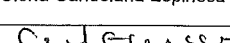
3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	10 DE FEBRERO DE 2022.	Acta de Iniciación
2	30 DE DICIEMBRE DE 2022.	Acta de terminación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACION DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO
PAGO No 1	08/08/2022	\$ 22.049.951,14	\$ 22.049.951,14	N/A	\$ 421.265.148,14
PAGO No 2	08/08/2022	\$ 38.329.964,74	\$ 60.379.915,88	N/A	\$ 382.935.183,40
PAGO No 3	08/08/2022	\$ 39.856.216,02	\$ 100.236.131,90	N/A	\$ 343.078.967,38
PAGO No 4	08/08/2022	\$ 37.948.401,94	\$ 138.184.533,84	N/A	\$ 305.130.565,44
PAGO No 5	30/08/2022	\$ 39.538.247,01	\$ 177.722.780,85	N/A	\$ 265.592.318,43
PAGO No 6	30/08/2022	\$ 39.729.028,43	\$ 217.451.809,28	N/A	\$ 225.863.290
PAGO No 7	06/10/2022	\$ 39.729.028,43	\$ 257.180.837,71	N/A	\$ 186.134.261,57

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

PAGO No 8	06/10/2022	\$ 39.538.247,02	\$ 296.719.084,73	N/A	\$ 146.596.014,55
PAGO No 9	17/11/2022	\$ 38.011.995,75	\$ 334.731.080,48	N/A	\$ 108.584.018,80
PAGO No 10	15/12/2022	\$ 39.156.684,21	\$ 373.887.764,69	N/A	\$ 69.427.334,59
PAGO No 11	30/12/2022	\$ 40.301.372,66	\$ 414.189.137,35	N/A	\$ 29.125.961,93

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A
	Valor a devolver al municipio	\$ N/A

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 443.315.099,28	\$ 0	\$ 443.315.099,28	\$ 414.189.137,35	\$ 29.125.961,93

VALOR A PAGAR: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 40.301.372,66)
M/Legal.

5. INFORME

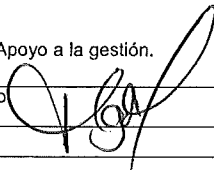
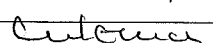
Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar la orden de compra No 84793.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

El contrato según el plazo de ejecución, cuenta con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, se terminará el 30 de diciembre del presente año, por efectos de cierre financiero según circular No. 004 del 02/11/2022

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes dejamos constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones para declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 40.301.372,66) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

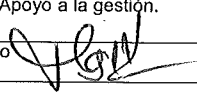
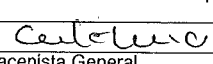
La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
 Supervisora


MAURICIO RUGE MURCIA
 Rep.Legal Outsourcing Seasin Limitada

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano 	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.